AÑO III — MARTES 15 DE OCTUBRE DE 1901 — NUM. 914

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

LOS CAMBIOS

Empieza á notarse en la opinión pública, una dirección saludable; la que consiste en estudiar los hondos problemas que afectan á la riqueza nacional y en formular conclusiones que conduzcan á la satisfactoria y acertada solución de estos problemas.

En la asamblea agrícola de Valladolid se analizaron las necesidades de la producción y se expusieron los remedios indicados por la experiencia para combatir los males que afligen á las industrias relacionadas con el cultive de la tierra. En los mitins de Onteniente y Tarazona, se trató de las cuestiones relativas á los vinos, acometiendo de lleno el exámen del magno asunto de la supresión del impuesto de consumos, y últimamente, el comercio de Gijón adopta iniciativas y toma resoluciones encaminadas á conseguir que los poderes públicos se preocupen debidamente del alza de los cambios y busquen la manera de evitar la enorme depreciación que sufre nuestra moneda.

Dignas de aplauso y merecedoras de que sean secundadas por cuantos se interesan en el desarrollo de la vida nacional son estas corrientes de la verdadera opinión del país; y quizá no haya entre ellas ninguna que exceda en importancia á la que se relaciona con el grave problema de los cambios.

La subida extraordinaria á que llegan ocasiona perjuicios incalculables, y éstos alcanzan al comercio todo, á las industrias en general, y de rechazo á los distintos órdenes de trabajo y producción. No habría ciertamente medidas de beneficios tan extensos como las que se dictasen para solucionar el problema del cambio internacional, puesto que en la esfera de este problema entran, en más ó en menos, todos los intereses nacionales.

Deben ellos, de consiguiente, asociarse á la campaña que emprende el comercio de Gijón y apoyarla con el mayor ahinco, á fin de que adquieran toda la resonancia imaginable y todo el vigor posible las reclamaciones que van á elevarse al gobierno.

La ocasión elegida por el comercio de la importante población asturiana, es la más oportuna, no solo porque la cuestión de los cambios está engendrando ya verdaderos conflictos, sino que también por la proximidad de la apertura de las Cortes.

Pendiente de la discusión de las cámaras se halla el proyecto del Sr. Urzáiz relacionado con el cambio internacional y es indispensable que la opinión se pronuncie en el sentido de pedir que el Congreso, en cuanto se halle reunido, dando de mano los debates políticos que á nada conducen, se dedique el examen de los asuntos económicos, empezando por ocuparse de aquel proyecto á fin de solucionar un problema de carácter tan apremiante y de gravedad tan extraordinaria.

España en Nueva York

La emigración española en los Estados Unidos la constituyen diversos factores.

No viene de España más de un 10 por 100 del total, el resto procede de Canarias, de Cuba, de Puerto Rico, de las repúblicas sudamericanas y hasta de Filipinas. Un *quinto* del total se domicilia en Gotham; y del número total de los emigrantes, otra quinta parte, por lo menos, se convierten en ciudadanos permanentes en el sitio donde se establecen. Los demás quedan en el país el tiempo necesario para reunir un pequeño capital y regresar á su patria. Una cantidad no pequeña de ellos viene á Nueva York con el fin de educarse, y después vuelven á su país natal.

La población que habla la lengua española en esta ciudad se eleva á cerca de veinte mil y se distribuye en iguaidad por los barrios de Manhattan, Bronx y Brookling; en Queens Richmond hay españoles también, pero en menor número.

El americano que sabe hablar en español es siempre bien recibido por ellos y tratado con exquisita confianza y cortesía. Sus habitaciones quedan localizadas en Peary Street y Maiden Lane. Allí están las casas españolas y cubanas que negocian en tabaco, aceite y vino. También viven en el mismo barrio los corredores que atienden el comercio español y el comercio hispano-americano y los agentes comerciales de las casas establecidas en los países á que nos referimos al principio.

En este distrito pueden verse tipos variados de cubanos y españoles: banqueros, comerciantes, industriales, tenderos, cigarreros, empleados de comercio, copistas, impresores y trabajadores de las fábricas. Las distinciones ó categorías sociales no son tan acentuadas como en su patria. El rico importador se roza y relaciona amistosamente con el simple obrero ó con el empleado del terruño pobremente remunerados.

La principal industria de la colonia española es la manufactura del tabaco, en la cual predomina sobre sus concurrentes. No hay quien la venza en la fabricación de cigarros y cigarrillos, pero en la compra y venta de la hoja les hacen sensible competencia los americanos, los ingleses y los judíos.

La colonia española tiene su restaurant, cuya cocina es igual que la de Madrid y de la Habana. Aparte del agua helada, de la manteca, de la cerveza y de los postres, las demás substancias alimenticias son genuinamente españolas.

La cocina es excelente y muy perfumada.

El español da mucha más importancia al tomate, á la alcachofa y al guisante que el americano.

Los españoles son excelentes panaderos, elaborando el pan en muy buenas condiciones y para diversos gustos y costumbres, incluso el pan francés, de Viena y español.

Además la colonia española observa ciertas prácticas antiguas dignas de interés. Una de ellas consiste en suprimir algunos días de trabajo y consagrarlos á reuniones, «pic nics» ó funciones escogidas.

Poco importa la mayor ó menor prisa del trabajo; el divertimiento se realiza siempre.

A los patronos españoles, acostumbrados á esa súbita interrupción de labores, no les sorprende; pero cuando el patrón es americano, el efecto producido en su espíritu por la ejecución de semejantes hechos le hace prorrumpir en imprecaciones y denuestos.

La otra costumbre curiosa es la de tener un lector en las fábricas. Ese funcionario puede ser clasificado como un profesional.

Debe tener buena buena voz, una pronunciación clara y conocimiento perfecto del idioma español. En esta ciudad la mayor parte de ellos saben inglés, lo preciso para traducir á primera vista. Trabaja para los operarios, y su material consta de un estante, un sillón, un jarrón de agua, cigarros y cigarrillos. Durante todo el día lee alto mientras los obreros trabajan.

La colonia española está siempre á la espera de vapores españoles ó cubanos. Antes de echar anclas el barco corren al muelle y allí pasan el día, atraídos por la nostalgia de la patria, los asuntos comerciales y el deseo de encontrar algún conocido entre los pasajeros que llegan. Después van á bordo y compran pájaros, flores, plantas, frutas, etc., á los tripulantes del buque.

En esta ciudad casi todos ellos pertenecen á clubs y asociaciones dramáticas y musicales, capítulos masónicos, centros literarios, Ligas patrióticas, asociaciones de beneficencia y sociedades de seguros sobre la vida y de recreo.

El comercio entre este país, las Antillas y España promete desenvolverse.

La inmigración española aumenta visiblemedte todos los días. La prosperidad de que gozan los que se han establecido aquí, en Nueva York, es una fuerza atractiva para aquellos que no se sienten felices en su patria.

Hasta aquí, esa fuerza fué neutralizada por causas políticas ó comerciales.

El Gobierno español se esforzó en otro tiempo para desviar el comercio y la inmigración españoles, que debaban venir á Norte América; ahora, calmadas las pasiones producidas por la última guerra, se nota un apreciable movimiento comercial é inmigratorio entre España, las Antillas y la Unión americana que redundará, seguramente, en bien de todos.

O-MAC RIAN

UTILIDAD DE LAS AVES

A los hombres pensadores de todas las naciones les preocupa la disminución, cada día mayor, de las aves, sobre todo de las insectívoras, por ser los únicos auxiliares poderosos con que la agricultura cuenta para contrarestar la prodigiosa fecundidad de los insectos, y poner las cosechas al abrigo de su voracidad. Para evitar este mal, en el Congreso internacional de agricultores y forestales, habido en Viena, con motivo de la Exposición universal del 74, se trató de hacer adoptar por los distintos Gobiernos europeos algunas medidas para la protección y fomento de las aves; pero aquí en España, á pesar de que en él estuvo dignamente representada, continúa la encarnizada guerra que antes se les hacía, con más ahinco si cabe, no perdonando medio alguno para su completa destrucción. Es tan grande la aversión á los pájaros en algunas comarcas, que los habitantes de las llanuras de las dos Castillas claman aún contra los rarísimos árboles que alguna vez se encuentran al lado de las ermitas ó santuarios, por que, según ellos dicen, crían gorriones. Esto prueba que su ilustración nada ha adelantado desde los tiempos que Mahoma escribía su Korán y ordenaba á los fieles que cortasen todo árbol que les sirviese de refugio.

Desde aquellos tiempos algo han cambiado las cosas, y ya que nos proponemos hacer la defensa de las aves, no será malo que empecemos por la del gorrión, que es de las más odiadas, con el siguiente hecho histórico. El gran rey Federico vió que el fruto de unos magníficos cerezos que tenía en sus jardines de Postdam se lo comía un bando de gorriones, y acto contínuo resolvió hacerles pagar caro su atrevimiento poniendo á precio sus cabezas en todo el reino. Ordenó que se diesen 6 pfennings por cada par que se le presentasen, y el primer año pagó su Gobierno, por este concepto, 10.000 thalers; el segundo 100, y solo 10 el tercero. Ni en los alrededores de Berlín ni en todo Prusia, quedó un solo gorrión; y satisfecho Federico de su obra, volvió á Postdam para admirar el fruto de sus árboles predilectos, que no serían ya el pasto de los gorriones; pero ¡oh desencanto! aquel año las orugas habían roido las yemas, comidas las hojas y los árboles no daban fruto. Un clamoreo general se levantó de uno á otro extremo de sus Estados, pidiendo contra la destrucción de los gorriones; y arrepentido el rey del mal que había hecho con su decreto de exterminio, dictó otro por el que se daban 6 pfennings por cada pareja de gorriones que se introdujese en Prusia. Aprendan nuestros campesinos, partidarios de la destrucción de estos inocentes y beneficiosos animales; y por si la triste experiencia del rey de Prusia no les bastase, les diremos que Moisés, el sabio legislador inspirado, promete larga vida y fecundidad á sus campos al que respete los gorriones; que los egipcios los colocaban bajo la protección de Osiris y tenían por sacrílego al que los mataba y destruía sus nidos; y finalmente, que Plinio, Varron, Columella y Plutarco, declaraban enemigo de los dioses al que los perseguía. Además, Mr. Florent Prévost, que tanto ha trabajado para conocer con certeza el régimen alimenticio de las aves, ha observado que durante la primavera, el verano y la mayor parte del Otoño, el pájaro es casi exclusivamente insectívoro, y que sólo desde fines de Octubre se les puede considerar como granívoro; y esta observación se hace extensiva á todas las aves que en alguna época se alimentan de semillas, pues en su primera edad necesitan un alimento más azoado y nutritivo, que sólo en las larvas é insectos encuentran. Por esta razón, en el dictámen que se aprobó en el Congreso internacional, solo se autoriza la caza de pájaros que á la vez se alimentan de insectos y granos, y que son por lo mismo de menor utilidad que los exclusivamente insectívoros desde el primero de Septiembre al último de Febrero.

En cambio de lo poco que le queremos, es el gorrion el pájaro más amigo del hombre. Las cigüeñas y las golondrinas nos abandonan despues de terminada la cria, y van á pasar la mala estación á otros climas mejores. No vienen por nosotros: vienen huyendo de una tierra abrasadora, y para que sus hijos nazcan bajo nuestro hermoso cielo. Los gorriones nó: lo que buscan es la proximidad del hombre, y amigos constantes no le abandonan en los rigurosos inviernos, aunque el frio y el hambre los haga perecer. Si el hombre atraviesa los mares y va á llevar la civilización á tierras desconocidas, detrás de él camina el gorrión. Los primeros colonos de Nueva-Zelanda le vieron establecer entre ellos, sin darse cuenta de cómo habian llegado hasta allí. Bien pueden, por lo tanto, nuestros labradores no juzgarle tan duramente, y darle de buena gana los pocos granos de trigo que en invierno les pilla, en cambio de su amistad y de los grandes favores que les dispensa.

Y no se crea ineficaz el concurso de las aves para oponerse á las invasiones de los insectos. Un solo herrerillo (*Parus caeruleus*), según se ha observado en individuos cautivos, come diariamente 15 gramos de huevos de mariposa, lo que equivale á destruir 20.000 larvas, y durante un año seis y medio millones. Una pareja hace dos puestas al año, de 14 á 16 huevos, y suponiendo que los pajarillos necesiten solamente la mitad de los alimentos de sus padres, tendremos que una sola familia destruirá anualmente 24 millones de insectos. ¿Qué sería de los pinares de la sierra de Guadarrama, en donde tan abundantes son estos pajarillos, si de pronto desapareciera? Indudablemente desaparecerían también. Más de 9.000 larvas consume la cría del troglodites en los quince días que tarda en abandonar el nido; y una sola golondrina destruye diariamente 300 insectos, y más de 50.000 durante su permanencia entre nosotros. A 1.920 asciende el número de grandes larvas de mariposas nocturnas que come el cuco en un solo día, y 302.400 de éstas, saltamontes y limazas, una familia de tordos (*Sturnus unicolor*) en un año. ¿Hace falta consignar más datos para convencerse del poderoso auxiliar que el hombre tiene en las aves? ¿Qué sacamos con destruir estos inocentes y útiles pajarillos? ¿Sabe el pajarero lo que vale un herrerillo? En el mercado nada, ó cuando más algunos céntimos cada docena: en libertad, cumpliendo con su misión de destruir huevos de insectos, nosotros se lo vamos á decir. En 1837 quiso el Gobierno de Prusia oponerse á la destrucción que en un monte de abeto causaban las larvas de una maripo-

sa nocturna, y se recogieron 94 millones de huevos, subiendo los jornales empleados á la cantidad de 14.800 reales. Estos 94 millones, los hubieran destruido en un año cuatro familias de herrerillos; de modo que el trabajo anual de cada una de ellas tendría un valor de 3.700 reales, y de 123 el de cada individuo! En otra ocasión, 650 millones de huevos costaron 48.000 reales cantidad que representa el trabajo de 27 familias.

La langosta, la *Cecidomia* y la *Lema melanopa* destruyen los sembrados; nuestras viñas son víctimas de la *Piralis* de la vid, que en algunas comarcas reduce á 22 los 5.000 hectólitros de vino que anualmente se cosechaban. Nosotros mismos hemos sido testigos de los estragos que hace algunos años causó en los viñedos de Cataluña la larva de una pequeña mariposa, la *Cochyles Roserana*, haciendo perder en algunos puntos los dos tercios de la cosecha. La *Proeris infausta*, *Liparis dispar* y *Chrysonhea*, dejan sin hojas los mejores árboles frutales, y sus frutos son el pasto de la *Carpocapsa pomonella;* los montes y arboledas desaparecen bajo las mandíbulas de la *Cnethocampa pytiocampa* y *processionea*, del *Liparis monaca*, de los *Curculios, Pissodes, Bostrichus*, etc. etc.; las mejores maderas de construccion son inutilizadas por los *Lucanus, Cerambix* y *Cossus*, y en los olivares causa grandes destrozos el *Dacus*. Las pérdidas se calculan en millones, y todos los lamentamos y sentimos, pero la guerra á los pájaros continúa.

¿Son todas las aves útiles? A pesar de habernos declarado su defensor, no podemos menos de contestar negativamente. A la agricultura le son útiles casi todas; y el mal que causan á las cosechas, en ciertas épocas, las aves granívoras y fructívoras, es compensado con creces por el gran consumo que hacen de insectos en otras. Las aves granívoras son exclusivamente insectívoras en la primera edad, y aun en la edad adulta en el período de reproducción, y por lo tanto útiles; pero debemos considerar como perjudiciales todas aquellas que se alimentan de pajarillos ó destruyen sus crías, como algunas rapaces diurnas de las que hablaremos luego, los alcandores, maricas, arrandajos, y algunas otras. De las 230 especies, que cuando más tendrá la fauna ornitológica del centro de España, no llegarán á 20 las que decididamente son enemigos de la agricultura.

Como á ejemplo del aprecio que en otros paises tienen á las aves, á continuación traducimos un pasage de Lenz: «Los tordos (*Sturnus unicolor*) no eran comunes en los alrededores Gotha. Hace doce años hice la primera tentativa de colocar nidos artificiales para que criasen en ellos; pero hasta 1856 no obtuve ningún resultado, por que tenían la abertura demasiado estrecha, y el pájaro no podía entrar. A principios del citado año un forestal nuevo llegó á Friedrichroda, y puso muchos nidos convenientemente construídos, invitándome á seguir su ejemplo. En breve tiempo extendimos la cria de tordos en todo el Ducado de Gotha, y en gran parte de los montes de Thuringia. En otoño del mismo año se les veía ya en bandos de 500 individuos algunas veces, entre los rebaños de bueyes. En 1857 eran abundantísimos Entre los juncales del estanque de Rumbach, más de 40.000 pasaban la noche; 100.000 entre los del estanque de Siebleb, cerca de Gotha, y 40.000 en el Estanque Nuevo: total 180 000 tordos, que por lo menos destruían diariamente 12.600 millones de larvas, insectos y babosas.» ¿Cuándo en España haremos algo parecido?

Las pérdidas que anualmente ocasionan los ratones de campo y los topos *(Mus* y *Arvicola)*, son tambien considerables; y cuando, por efectos de causas no conocidas aún, toman un extraordinario desarrollo, se convierten en una terrible plaga, cuyos destrozos no son menores que los causados por los insectos. La historia de todos los países nos las cuenta; y desde que los filisteos fueron víctimas de aquella célebre invasión de ratones, castigo de Dios por haberse apoderado del Arca de la Santa Alianza, hasta nuestros días, se han reproducido sin cesar. No es nuestro objeto hacer su historia, y por lo tanto, sólo recordaremos, después de la célebre plaga de conejos que invadió la España en tiempo del emperador Augusto, en tan gran número, según cuentan, que llegaron á minar y destruir las murallas de la antigua Tarragona, que á principios de nuestro siglo causaron los topos y ratones, sólo en la Vandée, 12 millones de pérdida, y que el año 22 en el cantón de Severne se mataron en quince días más de dos millones.

Las aves de rapiña, sobre todo las nocturnas, están destinadas á impedir el excesivo desarrollo de tan perjudiciales roedores; pero como no siempre se limitan á hacer la guerra á los topos y ratones, sino que la hacen también á los pajarillos insectívoros y á la caza, necesita cada especie un detenido exámen, antes de declararla útil ó perjudicial. Utilísimos son el buitre; el alimoche y el quebrantahuesos, pues su misión está reducido á limpiar nuestros montes y campos de animales muertos, y las leyendas y terroríficas historias que del *Lammergeier* (quebrantahuesos) de los Alpes se cuentan no pasan de tales, ó estos animales no son en España más pacíficos. Los alimoches. con otra especie vecina, el *Neophron pileatus*, son tan abundantes en algunas comarcas de Africa, y viven en tanta intimidad con el hombre, que tienen á su cargo la policía urbana de las poblaciones de casi todo el Egipto, que sin ellos estaría muy descuidada. Igual cargo tiene el gallinazo (*Coragypsa atratus*) en la América meridional. Y ya que de los buitres hablamos, desvaneceremos una ilusión, que no pocas se habrán formado. ¿Quién no ha oido hablar del condor de los Andes; de ese gigante de las aves que vive en las nieves eternas del Chimborazo, y no se ha figurado sus colosales dimensiones, el empuje de sus alas, y la fuerza de sus garras? Pues mire el lector. á quien la fama del gran condor *(Sarcorhamphus gryphes)* hubiese ilusionado, á ese buitre pardo (*Vuntur monacus*), tan común en la sierra de Guadarrama, y tendrá una idea exacta de su fuerza y magnitud; y como no queremos que por sólo nuestra palabra se crea, vamos á poner sus dimensiones tales como las dá Humboldt: longitud, 1 metro, 08; distancia de punta á punta de ala, 2 metros, 90, y las dimensiones análogas de un buitre que nosotros mismos hemos medido, son: 1 metro, 12 y 2 metros, 60.

Las águilas merecen que se las extermine por todos los medios posibles, lo mismo la real que la imperial, la liebrera que la conejera, sobre todo en las inmediaciones de los montes en que se guarda la caza. Las dos primeras, no sólo atacan á ésta, sino que causan gran daño á los ganados, y en la época de la paridera arrebatan muchos corderos, sin que para impedirlo baste la más exquisita vigilancia de los pastores. De suerte igual son dignos los milanos, gavilanes, halcones, alcotanes y cernícalos, enemigos terribles de toda ave insectívora; pero no debemos dejarnos llevar del espíritu de sistema y condenar á todas las rapaces. Hagamos una excepción á favor del meleón (*Buteo vulgaris*), que casi se alimenta exclusivamente de ratones, comiéndose de 40 á 50 cada día, y más de 50.000 al año cada pareja; y de las especies de pequeña talla, tales como el cernícalo pequeño *(Falco cenchris)*, que solo persiguen á los insectos.

Ocupémonos ahora de uno de los grupos más amigos del hombre, y que mayores beneficios le proporcionan: de las rapaces nocturnas. Venzamos la repugnancia y el temor, hijos de vanas supersticiones. que estas aves no inspiran, y favorezcamos su aumento. Sigamos el ejemplo de algunas comarcas de Italia, que en sus mismas casas preparan sitios convenientes para que los mochuelos puedan anidar, y los tienen luego en domesticidad para que les purguen la casa de ratones, y las huertas de limazas é insectos. A 1.460 asciende el gasto anual que cada mochuelo hace de los primeros.

Para saber á punto fijo qué animales servían de alimento á estas aves. examinó Althun, los restos no digeribles que regurgitan en forma de pelotillas, y vió que, en 106, procedentes de buhos. había 16 murciélagos, 240 ratones, 693 topos (Arvícola), 1.580 musarañas, y 22 pajarillos; en 210, procedentes de cárabos (Syrnium aluco), 48 ratones, 296 topos, 1 ardilla, 33 musarañas, 48 topos (Talpa), 14 pajarillos, 48 grandes insectos y una gran cantidad de abejorros; y en 10 de mochuelos, 10 ratones, 1 musaraña, y 11 insectos.

«En todas partes, dice Lenz, debería favorecerse que criaran las lechuzas y mochuelos.»

La protección á las aves es un signo de cultura, que por desgracia estamos muy lejos de ofrecer. En París, en los jardines del Louvre y del Luxemburgo. se ven á todas horas grandes corros de niños entretenidos en toda clase de juegos propios de su edad; y mezclados con ellos, y tomando casi parte en sus diversiones y alegrías, revolotean los gorriones en completa intimidad con los niños, esperando que les echen una miga de pan, que los más atrevidos van á buscar á las manos mismas de sus pequeños amigos. Aquí se ve el reverso de la medalla; el impulso natural del niño, al ver un pobre pajarillo, es tirarle un cantazo, y si le acierta enseña ufano su víctima, y sus mismos padres aplauden el acto de barbarie que acaba de cometer!

J. M. CASTELLARNAU.

ALBUM POÉTICO

¡Pobre madre!

A mi amiga G. O. de O.

Cuando á la triste sombra que proyectan
las alas de la muerte,
brotan del alma sin cesar los ayes
y el dolor, que enloquece,
en implacables olas de amargura
el corazón envuelve;
cuando se pierde un ser idolatrado,
no hay frases de consuelo que consuelen.

Por eso, en las supremas aflicciones,
el rutinario pésame
es suplicio que añade á la desgracia
el vulgo indiferente;
por eso, ante el dolor que hoy te domina,
mis labios enmudecen,
y en silencio mis lágrimas se unen
al llanto acerbo que tus ojos vierten.

MARÍA DE BELMONTE.

Toledo 12 Octubre 1901.

Sobre guardería forestal

He aquí un extracto del proyecto de ley relativo á la creación del cuerpo de guardería forestal aprobado por el Consejo de ministros.

Consta el proyecto de 30 artículos y cuatro disposiciones generales.

Se compondrá dicho cuerpo de 2.000 guardas, de 200 sobreguardias y de 60 oficiales, de los cuales 50 serán segundos tenientes y 20 primeros, pertenecientes á la escala de reserva.

Todos ellos tendrán la consideración de agentes de la autoridad, y no serán reconcentrados ni distraídos de su servicio en ningún caso, y sólo en el de guerra podrán ser utilizados, dentro del límite de la demarcación que custodien, como guías para el auxilio de las fuerzas del Ejército.

Para ser nombrado guarda forestal será preciso reunir las condiciones de saber leer y escribir, las cuatro reglas de aritmética y nociones del sistema métrico decimal; ser licenciado del ejército, sin nota desfavorable; mayor de veinticinco años y menor de treinta y cinco; no haber sido procesado ni sentenciado en juicio criminal, y, por último, acreditar el conocimiento de la cartilla forestal.

Los oficiales del servicio forestal, que no deberán exceder de cuarenta años de edad, serán nombrados por el ministerio de Agricultura, á propuesta del de la Guerra.

No podrá acordarse la separación de los oficiales ni el traslado ó cesantía de los guardas ó sobreguardas sin previa formación de expediente, en el que será oído el interesado.

Los jefes inmediatos de todo el personal de guardería serán los ingenieros encargados de los servicios.

Los deberes y atribuciones de los guardas y sobreguardas se determinarán en el reglamento ó instrucciones que se dicten al efecto.

Los guardas tendrán el haber diario de 1,75 pesetas, y el de sobreguardas el de 2 pesetas.

A cada guarda se le señalará, dentro del monte á que esté destinado, una extensión de 20 áreas de terreno para que lo dedique en su provecho al cultivo agrario.

Los oficiales disfrutarán el haber completo que les correspondería en servicio activo. Estos y los sobreguardas serán plazas montadas y percibirán una peseta diaria para el mantenimiento del caballo.

Todo el personal será debidamente uniformado y se les facilitará armamento por el ministerio de la Guerra.

En los montes y ríos á que se refiere este proyecto de ley no se podrá efectuar aprovechamiento alguno sin la autorización competente.

La tercera parte de todas las multas que se impongan por contravenciones cometidas en los montes ingresarán en las arcas del Tesoro, con destino á la repoblación, fomento y mejora de los mismos, creada por la Ley de 11 de Julio de 1887.

Para llevar á la práctica lo dispuesto en la presente ley se utilizarán todos los créditos que para capataces, sobreguardas y guardas de montes figuran en el presupuesto vigente del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 14

Firma de la reina

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Madrid á don Pablo Callejo y Sanz, fiscal de la de Cáceres.

—Trasladando á fiscal de la Audiencia de Pamplona á D. José Petit y Alcázar, que servía igual cargo en la Coruña.

—Nombrando para el cargo anterior á D. Luis Rodríguez Vicent, que servía igual cargo en la de Palma.

—Promoviendo á fiscal de la Audiencia de Cáceres á D. Juan Vázquez Carnadas, presidente de la de Lugo.

—Nombrando fiscal de la Audiencia de Palma á D. Cristóbal Cerquella, excedente de Ultramar.

—Idem presidente de Sala de la provincial de Las Palmas, á D. Leandro Prieto y Pereira, magistrado de la misma Audiencia.

—Trasladando á esta vacante á don Francisco Iribarne é Iribarne, que lo es de la de Palma.

—Nombrando fiscal de la Audiencia de Orense á D. José Antonio Parga y Sanjurjo, que lo es de Badajoz.

—Idem íd. de Badajoz á D. Ignacio García Martín, que lo es electo de Orense.

—Promoviendo á magistrado de la Audiencia provincial de Barcelona á D. Domingo Guerra Rodríguez, magistrado de la de Cádiz.

—Idem á fiscal de la Audiencia de San Sebastián á D. Angel Estrada y Velasco, magistrado de la de Málaga.

—Idem á magistrado de la Audiencia de Palma á D. Ramón Martín Pérez, que lo es de Castellón.

—Nombrando presidente de la Audiencia provincial de Lugo á D. Diego Espinosa de los Monteros, excedente de Ultramar.

—Nombrando magistrado de la provincial de Castellón á D. Hipólito Valdés y Ortiz, teniente fiscal de la de la Coruña.

—Idem magistrado de la Audiencia de Cádiz á D. Tomás Morales Díaz, juez de San Miguel, de Jerez de la Frontera.

—Dictando reglas para el ascenso de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal por el turno de mérito.

—Nombrando canónigo de la Catedral de León á D. Andrés González de la Torre.

—Concediendo el indulto de la pena de muerte á Vicente Moreno Antolín, conmutándola por la de cadena perpetua.

El ministro de Estado

El duque de Almodóvar, en su despacho con la Reina, le ha dado cuenta de dos cartas del Emperador de Rusia comunicando el casamiento de S. A. I. la gran duquesa Olga con S. A. I. el príncipe Pedro, duque de Oldemburgo, y el feliz alumbramiento de la gran duquesa Xenia Alexandrowna.

Campaña parlamentaria

Como ya se ha dicho, el Gobierno aceptará en el acto cualquier debate político que promuevan las oposiciones al reanudarse las sesiones de Cortes, y si se prolongara mucho su discusión se destinaría á ella parte de las sesiones y el resto á los dictámenes de presupuestos y demás proyectos de Hacienda.

La comisión del Muni

Hasta el próximo mes de Diciembre no regresará, probablemente, la comisión oficial que marchó á delimitar y posesionarse de los territorios del Muni.

Congreso obrero

Hoy comienza sus tareas el Congreso obrero que se verifica en esta capital, al que se han adherido 200 Sociedades obreras.

Anoche se celebró una sesión preparatoria, de las tres que han de verificarse, eligiéndose los temas de discusión.

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 14

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 44 rls. las 94 libras.
Cebada á 26 id. fanega.
Centeno 30 id., id.
Algarrobas á 32 id., id.
Aceite superior, 14 pesetas arroba.
Petróleo 24'50 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera 58 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.
Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.
Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.
Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.
Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.
VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta íd.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Medina del Campo 13

Hoy han entrado, 1200 fanegas de trigo, cotizándose á 44'25 y 44'50 reales las 94 libras.
Centeno de 32'50 á 33 reales fanega.
Cebada de 28 á 28'50.
Algarrobas de 29 á 29'50
Tendencia del mercado, floja.
Tiempo, variable.
Estado de los campos, sembrando.

El Corresponsal.

Nava del Rey (Valladolid) 13

Los precios al detall.
Entraron 200 fanegas.
Trigo superior, seco y limpio á 44'75 reales las 94 libras; bueno seco á 44.
Centeno, 31 íd. íd.
Cebada, 27 íd. íd.
Algarrobas, 29 íd. íd.
Tendencia del mercado, floja.
Tiempo bueno.

El Corresponsal

Rioseco 13

En al mercado de hoy, entraron 500 fanegas de trigo que se cotizaron al detal á 44 rs. las 94 libras.
Hay ofertas de trigo á 45 rs. las 94 libras sin aceptación.
Tendencia, firme.
Tiempo, hermoso.

El Corresponsal.

Aguilar del Campóo (Palencia) 13

Precios de varios artículos en el mercado de hoy:
Trigo bueno, á 44 rs. fanega.
Trigo para sembrar, 48.
Centeno á 34.
Cebada de 30 á 32.
Algarrobas á 38.
Yeros á 40.
Avena á 20.
Garbanzos á 140 reales fanega.
Idem regulares, 120 íd., íd.
Idem medianos, 90 íd., íd.
Alubias á 84.
Patatas á 3 reales arroba.

Barcelona 8

No hubo variación de precios del trigo en el mercado de hoy.

Termina la semana cotizandose en baja.

Los arribos de hoy son: 73 vagones de trigo y tres de centeno.

El Corresponsal.

Arévalo 13

Entrada 160 fanegas.
Trigo á 44 y 44'50 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado, calma en los precios.
Animación, regular.
Tiempo de lluvia.
Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Laguna de Negrillos (León) 13

Tiempo bueno.
Precios estacionados.
Trigo á 42 reales fanega.
Centeno á 33.
Cebada á 26.
Garbanzos regulares á 140 reales fanega.
Salvado de primera á 15 reales fanega.
Vino tinto del pais á 11 reales cántaro.

El Corresponsal.

Valladolid 14

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 1.500 fanegas que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

En los Generales 200 fanegas de trigo á 45'50 y 45'75.

Centeno.—400 idem á 32'50 y 32'75

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16 de segunda á 15; de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El corresponsal.

Que lo son también constituídas las Masas.

Los cautivos españoles

En el ministerio de Estado se han recibido noticias telegráficas de nuestro representante en Tánger Sr. Ojeda, confirmando el buen éxito de la negociación entablada para el rescate de los dos cautivos españoles.

El delegado Sr. Saavedra, recogió del gobierno del sultán el documento en el cual se compromete á cumplir las reclamaciones del gobierno español, y que se puntualizan en la siguiente forma:

1.º Pagar 8.000 pesetas de indemnización á la familia de los cautivos.

2.º Pagar al gobierno español 150.000 pesetas reclamadas por indemnización por el brutal atropello de las kabilas contra súbditos españoles, y

3.º Aceptar el plazo de cincuenta días para proceder y terminar las operaciones militares que han de verificarse para el rescate.

Si aquellas operaciones no dieran el resultado á que se aspira, ó que los cautivos hayan muerto, el gobierno español se reserva el derecho de pedir nueva indemnización.

Buen acuerdo

Ya digimos que en el presupuesto de la Gobernación introducía el señor González un pequeño aumento para mejorar el servicio de Comunicaciones, idea que nosotros aplaudimos por conceptuar convenientísimo realizarla, incluso por el buen nombre de nuestro país.

El gobierno parece que, opinando del mismo modo, no se opondrá al aumento, sino que lo aceptará, como igualmente la minoría conservadora.

Si se siguiera esta línea de conducta en otras cuestiones de transcendencia, es indudable que se introducirían reformas verdaderamente prácticas en beneficio del país.

Los presidentes

Hoy ha llegado á Madrid el presidente del Senado señor Montero Ríos.

El señor Moret llegará mañana á esta corte.

El Sr. Gamazo.

No es todo lo satisfactorio que fuera de desear el estado de salud del señor Gamazo.

El padecimiento crónico del estómago produce al enfermo agravaciones alarmantes, aunque momentáneas, que hasta ahora se han vencido fácilmente, pero que producen intranquilidad grande á la familia del exministro de Hacienda.

Los médicos continúan afirmando que el señor Gamazo necesita mucho reposo para que el plan curativo á que está sometido ofrezca los resultados que se persiguen.

El Consejo de mañana

El consejo de ministros anunciado para esta tarde en la Presidencia se celebrará mañana con objeto de que pueda asistir á él el general Weyler.

El Consejo se dedicará principalmente á la cuestión económica pues ya casi todos los ministros tienen entregados al señor Urzáiz los presupuestos de sus departamentos.

También se cambiarán impresiones sobre las próximas tareas parlamentarias.

NOTICIAS

En otro lugar de este número publicamos con especial satisfacción el interesante artículo «Utilidad de las aves» debido á la brillante pluma de nuestro respetable amigo, el eminente ingeniero de Montes, Excmo Señor D. Joaquín María Castellarnau.

Hallazgo de un cadáver

El día 3 del actual desapareció de Arevalillo, en donde estaba avecindado Toribio García y García, de 58 años, casado y labrador.

Su familia, luego de hacer pesquisas sobre su paradero, como estas resultaran inútiles, puso el hecho en conocimiento del alcalde de dicho pueblo, y esta autoridad en el del gobernador civil de la provincia, quien en edicto publicado ayer en el «Boletín Oficial,» ordenó la averiguación del paradero del indicado Toribio.

Y ahora resulta que el cadáver de este fué hallado anteayer en el río Cega, en lugar próximo al pueblo de referencia.

Créese se trata de un suicidio.

Vacantes

Lo está la plaza de farmacéutico titular de la Cuesta, dotada con 50 pesetas anuales por suministro de medicinas á 5 familias y casos de oficio y las igualas con el vecindario.

El contrato será por 4 años y de 30 días el plazo para presentación de solicitudes.

—Lo está asimismo el cargo de veterinario de Yanguas, que solicitarán los que deseen obtenerlo, en plazo de 15 días.

Robo de uvas

El día 12 del corriente fueron robadas, en la viña que posee doña Lucía Francisco, vecina del inmediato pueblo de Yanguas, cuatro arrobas de uvas, suponiendo autor del hecho al vecino del mismo pueblo, Pedro Pastor Marazuela, por lo que se le instruye el correspondiente sumario.

Se ha sobreseido provisionalmente la causa seguida contra Daniel de Frutos, por lesiones causadas con arma blanca en la noche del 27 de Junio último, al artillero José Serra Más.

El agente ejecutivo de la tercera zona de Riaza D. Mamerto Vega, ha nombrado auxiliar de dicha zona recaudatoria, á D. Manuel Vega Pérez.

Contra la atonía

Los vómitos, acedías, diarreas disenterías y mareo de mar, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.* Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Sentencia

Han sido condenados, en la causa que se les seguía por estafa á la Compañía de ferro-carriles del Norte, en la Audiencia de esta capital, César Luis Merino á dos meses y un día de arresto mayor y Eusebio Iglesias Pérez, Luis Estevez Martínez y Jesus Peña Martínez, á la multa de ciento veinticinco pesetas ó á la responsabilidad personal subsidiaria correspondiente.

Robo

Han robado al vecino de Cuellar don Antonio Ortega unos mimbres que tenía para la fabricación de aguaderas.

El juzgado de dicha villa entiende en el asunto.

Un cadáver

Ha aparecido muerto en San Miguel de Bernuy el vecino del mismo, Santiago Ortiz.

Se cree la muerte haya sido casual.

Por el Sr. Gobernador civil se ha resuelto un expediente formado por denuncia de los farmacéuticos establecidos en esta ciudad contra la botica del Hospital de la Misericordia, en sentido de que esta farmacia no debe expender medicamentos destinados al público, haciéndolo sólo de aquellos que sean necesarios, á los enfermos que existan en el citado establecimiento benéfico.

Cartas desconocidas

Día 14

D. José García Quiza, Redactor, Segovia.

D. Juan Suárez, Ajustador de frutas, Plaza de la Cebada; devuelta de Madrid, y se ausentó de ésta de Segovia, sin dejar dirección.

Triunfo científico

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad.

Para más detalles léase MILAGROSA INYECCIÓN Ó CONFITES ANTI-VENÉREOS Y ROOB ANTI SIFILITICO COSTANZI en cuarta plana.

Suicidio de una joven.

A las tres y media de la tarde del día de anteayer fué hallado en Navas de Oro el cadáver de una joven, la cual había dado fin á su vida.

Dicha joven se llamaba Martina Aguilar Acebes y contaba 19 años, edad bien risueña en que parece verdaderamente inconcebible, pueda germinar esa abominable negación que recibe el nombre de suicidio.

Martina Aguilar era huérfana de padre, estaba soltera y vivía con su madre; para realizar su propósito, ató una cuerda en una de las vigas de la cuadra de su casa, y con aquella hizo un nudo corredizo y se ahorcó, ignorándose los móviles que la impulsaron á adoptar tan radical determinación, aunque pudo de ser ellos esos que comienzan á contrariedades amorosas, pues estas las más perturbadoras en cerebros que comienzan á penetrar en las tristes realidades de la vida.

Intento de robo

En la casa que Faustino Rivero habita en Sequera de Fresno, se intentó cometer un robo en la noche del nueve del actual, pues en la mañana del siguiente día se observó que los malhechores penetraran por debajo de la puerta accesoria de la casa referida y que habían abierto un boquete en una de las paredes del horno, de donde se llevaron una hogaza.

El juzgado de instrucción de Riaza, instruye con tal motivo las correspondientes diligencias.

Por la dirección de Penales han sido destinados á cumplir la condena de un año de presidio que les impuso la Audiencia de esta provincia, por el delito de robo, los recluídos en la carcel, Emilio Montoya, Miguel Giménez y Ricardo Borja.

Juzgado municipal

Durante la primera decena de este mes, se han inscripto 20 defunciones y nueve nacimientos.

Ayer no se inscribió ninguna defunción.

Nacimientos, 2.

Licor Gran Vía—Lorenza Bernal.—Valladolid.

Por incompatibilidad del letrado don Tomás Vals, recientemente nombrado oficial segundo de sala de esta Audiencia, ha sido nombrado para defender al procesado por la tristemente célebre causa de Abades, Pantaleón Llorente Bermejo (á) Rabudo, nuestro buen amigo D. Paulino Gómez del Pozo.

Ha fallecido en esta capital, á los 69 años de edad, D. Agapito de Santos Rosa, inteligente empleado que fué de la Delegación de Hacienda, y persona que gozaba de grandes simpatías por sus condiciones de carácter.

A sus hijos y demás familia enviamos nuestro más sincero pésame por la irreparable desgracia que les aflige.

En cuarta plana de este número publicamos el anuncio del acreditado sombrerero D. Claudio Moreno.

Conocido del público este establecimiento por ser el que se encuentra siempre el mejor y más variado surtido tanto en sombreros como en gorras, anuncia el que acaba de recibir que seguramente satisfará los gustos más delicados.

Igualmente en el tiempo lluvioso que atravesamos en la actualidad, son muy recomendados los impermeables marca Christian que expende en inmejorables condiciones así como otras acreditadas marcas.

En Santa María de Nieva

El próximo domingo se verificará en la plaza de toros de esta villa, una gran corrida de novillos, lidiándose dos de muerte y dos de capeo, con divisa azul y blanca de la creditada ganadería de D. José Rodríguez de Ledesma.

He aquí la cuadrilla:

Espada, Manuel Granizo (Carpinte).

Banderilleros, Aniceto Ajo (Cuchareta.—Santiago Pérez (Madrileño).—Mauricio Pérez (Hosticoncito).—Jacinto Romero (Caparra). (Todos de Madrid).

El espada pondrá banderillas en silla al novillo que reuna condiciones para ello.

La corrida empezará á las tres y media.

Las puertas de la plaza se abrirán dos horas antes.

Precios de las localidades: Balconcillos, Gradas y Barreras, 99 céntimos.—Entrada general, 80 céntimos.—Medias entradas para niños de ocho á diez años, 50 céntimos.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 14 de Octubre de 1901 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	674'17
Temperatura del aire	11'7
Id. máxima al sol del día anterior	18'0
Id. id. á la sombra	12'4
Id. mínima noche última	8'0
Id. id. á cielo descubierto	6'6
Viento: dirección	S.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	3 mm.
Estado del cielo	Cubierto

Boletín religioso

Santos para hoy

Santas Teresa de Jesús, patrona de Avila y Alba de Tormes y Tecla.

Cultos

Hoy 15 de los corrientes, festividad de la Reformadora del Carmelo, se celebrarán en la Iglesia de las Madres Carmelitas descalzas los cultos siguientes:

POR LA MAÑANA

A las seis y media de la misma Misa de Comunión general para la Tercera Orden, Semana devota, Cofrades del Santo Escapulario y demás fieles devotos.

A las diez, Misa solemne con Su Divina Majestad expuesto, y sermón que predicará un R. P. Carmelita. Todo el día permanecerá S. D. M. expuesto.

POR LA TARDE

A las tres y media, comenzará la novena con el Santo Rosario, terminando con los gozos, bendición y reserva.

PROCESIÓN

Acto seguido, saldrá de la misma Iglesia la procesión de la Santa, recorriendo la plaza de la Merced.

Culto diario

En las religiosas de Santa Isabel, á las seis y media de la tarde, todos los días, rosario y reserva.

Los sábados á la misma hora, salve cantada á María Santísima y gozos.

—En los Padres Misioneros, á las seis de la tarde exposición de S. D. M., Rosario y bendición del Santísimo.

Los días festivos, serán estos cultos á las cinco.

—En los conventos y comunidades al toque de oración se rezará durante todo este mes el Santo Rosario con exposición menor, y en las parroquias durante la misa mayor.

En el convento de las Religiosas dominicas, culto diario á las cinco y media de la tarde, en obsequio á la Virgen del Rosario, Exposición de S. D. M, Estación Mayor, rosario, ejercicio del mes, Reserva, y Despedida á la Virgen.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, número 2.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Sucursal en la Granja, Puerta de Segovia.

GRAN SOMBRERERÍA

— DE —

CLAUDIO MORENO

JUAN BRAVO, 11.—SEGOVIA

Se han recibido importantes remesas de sombreros y gorras últimas novedades para la presente estación.

Inmenso surtido en impermeables de las mejores fábricas.

Único representante en esta casa del impermeable marca CHRISTYAN.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID
De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865	762.524	33	*Suma anterior*	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4 027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360 049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018 944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue	20.939.665	61	TOTAL	84 813.099	87

Venta de fincas

Por la testamentaría de D. Alejandro Trapero Bravo, vecino que fué de Cuéllar, se venden varias fincas rústicas en término de dicha villa, otras trece fincas rústicas en San Miguel de Bernuy, y cinco plantíos de pinar que componen 15 obradas, en Sanchonuño.

La persona que desee interesarse en su adquisición, puede dirigirse á D. Angel Trapero Arribas, secretario de Lastras de Cuéllar.

Practicante de farmacia.

Se desea uno para esta capital.

Se informará en la Administración de este periódico.

Bodegas en Chinchón

Valentín Galán

CALLE GRANDE, NUMERO 7

¿Quién es Valentín Galán? el último hermano de los que llamaban los Zapateros.

11 premios en 5 Exposiciones.

Gran diploma de Honor en París, medalla de oro en Madrid y diploma de Honor en Bruselas.

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo.

Precios en Chinchón sobre bodega.

Vino tinto de primera los 16 litros, 2 pesetas 75 céntimos.

Vino superior los 16 litros, 2 pesetas 65 céntimos.

Precios sobre estación de Ciempozuelos, 2'75 y 3 pesetas arroba.

Queréis ganar honra y dinero, comprar vinos de Chinchón de Valentín Galán.

Venden vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, 37, ultramarinos.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1
SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tabiones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

MINEROS

Una importante y respetable Sociedad inglesa, ha nombrado Representante en esta provincia á D. Teodoro Gil Calleja, para la compra de minas ó mineral de cobre, calamina y plomo. Dirigir ofertas y muestras á dicho señor, en Santa María de Nieva.

Arriendo

En 20 pesetas mensuales, se alquila un piso segundo de la casa número 60 de la calle de San Francisco.

En la calle de las Hilanderas, número 1, 2.°, están las llaves, y en la administración de este periódico se puede tratar.



Angelo Costanzi
Diputación, 435, et.° Barc.ª

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— **Costanzi.**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio del la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

la única de España premiada

en la Exposición de París de 1900

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR

Sagunto, número 144.—VALENCIA

GRAN BAZAR BRUN

San Ildefonso (La Granja).—*Cuartel Nuevo, 10*

Bisutería.—Quincalla.—Cristalería.—Perfumería.—Objetos de escritorio.—Juguetes de todas clases.—Artículos de piel.—Batería de cocina.—Abanicos.—Paraguas.—Sombrillas.—Bastones.—Lámparas eléctricas.—Aparatos.—Globos.—Tulipas.—Porcelanas.—Objetos de metal.—Relojes.—Despertadores.—Vasos.—Copas.—Caprichos con recuerdo y vistas de La Granja ó infinidad de artículos más.

SALON DE ACTUALIDADES

AUTOMATICOS DE PARIS

Báscula.—Caja de música.—Estereóscopos.—Repartidor de regalos.—Gallina de los huevos de oro.—*Ton* en su cabaña.—La Buenaventura.—Regalos.—Premios.—Piano.—Sala de descanso.

PRECIO FIJO.—ENTRADA LIBRE

Ferraz, 12.—MADRID

CARTILLA

DEL

sistema métrico decimal

Contiene en tantos cuadros como clases de pesas y medidas hay en dicho sistema todas las que usan en el comercio con su equivalencia en las del antiguo, y acto continuo é invirtiendo los términos, presenta algunos ejemplos de compra-ventas en los que se expresa que pesa ó medida moderna se ha de pedir en sustitución de la antigua.

Es sencilla y práctica y su poco volumen permite que puede llevarse en el bolsillo para consultarla en todo momento.

Se vende en la librería de este periódico plazuela del Corpus n.° 10 al ínfimo precio de diez céntimos de peseta.